

PARQUE FAUNÍSTICO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 19 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 1 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social [Ayuntamiento de Piedrafita de Jaca, Piedrafita de Jaca (Huesca)], y de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de esta fecha, se halla a disposición de los accionistas la documentación que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo obtener copia gratuita de la misma en el domicilio social.

Piedrafita de Jaca, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.845.

PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado en su reunión de 1 de abril de 2002, se ha acordado convocar Junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria, a celebrar el 24 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de octubre de 2001.

Segundo.—Propuesta de designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales relativo a la remuneración de Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 2002.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—17.056.

PAULATHA, S. L.

Junta general de accionistas

Don Alfredo Thate García de las Bayonas, Administrador único de «Paulatha, Sociedad Limitada», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45-2 LSRL, procede con fecha de hoy, a convocar Junta general para el próximo día 14 de junio de 2002, a las nueve horas, en la sede social, en primera convocatoria, y en el mismo sitio y hora, el 17 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante aportación no dineraria realizada por el socio don Alfredo Thate García de las Bayonas del derecho de arrendamiento del local de negocio, ubicado en la lonja del edificio número 7 de la plaza Conde Aresti, de la Villa de Bilbao, aportación valorada pericialmente en un mínimo de 12.020,24 euros (2.000.000 de pesetas), a los que asignan, a tenor de los artículos 20 LSRL y 74 LSA, y de acuerdo con la escritura fundacional, 2.000 participaciones de 6,091 euros (1.000 pesetas) cada una, que corresponden en su totalidad al citado socio. El capital social quedaría así fijado en 15.025,30 euros (2.500.000 pesetas).

Segundo.—Exclusión de la socia doña María Mar Figuero Monje, Administradora apoderada notarialmente desde 12 de febrero de 1999 hasta 23 de marzo de 2001, por haber incurrido en competencia desleal, ser Administradora de las sociedades competidoras «Agrupación Hostelera Norte, Sociedad Limitada», y «Mer Costa Vasca, Sociedad Anónima», según los artículos 65 y 98 LSRL y estar incurso en presunta responsabilidad penal en las diligencias previas número 1.659/01 y número 1.747/01. Aplicación de la prohibición de voto del artículo 52 de la LSRL.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, sometidas a informe de Auditor por designación del Registrador mercantil.

Cuarto.—Propuesta de la socia doña María Mar Figuero Monje, afectada por las causas de exclusión contenidas en el punto primero e incurso en conflicto de intereses del artículo 52 LSRL, sobre cese de don Alfredo Thate García de las Bayonas de su condición y cargo de Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas, una vez éste lo emita.

Bilbao, 24 de abril de 2002.—El Administrador único, Alfredo Thate García de las Bayonas.—17.451.

PEDRO I, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Pedro I, Sociedad Anónima», en su reunión del 22 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona (avenida San Ignacio, número 12, piso 2.º, a las diecinueve horas, el día 27 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el caso de ser necesario, al día siguiente en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ceses, reelección y, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, 1 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Amilivia Elorza.—17.453.

PENTACERO DOS, S. A.

Hace saber, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal, de fecha 8 de abril de 2002, acordó la disolución y simultánea liquidación de esta compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	85.430,27
Total Activo	85.430,27
Pasivo:	
Capital	85.430,27
Total Pasivo	85.430,27

Se hace constar que la sociedad no tiene deudas pendientes, si bien se advierte del derecho de posibles acreedores de oponerse a los acuerdos anteriores en el plazo de un mes desde este anuncio.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Liquidador, Manuel Clavería Bonias.—17.458.

PESCADOS Y MARISCOS AMPOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 31 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación del desembolso de la totalidad de los dividendos pasivos pendientes.

Cuarto.—En caso de aprobarse el punto anterior, aprobar la nueva redacción del artículo 7 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener

